



TOGETHER
for a sustainable future

OCCASION

This publication has been made available to the public on the occasion of the 50th anniversary of the United Nations Industrial Development Organisation.



TOGETHER
for a sustainable future

DISCLAIMER

This document has been produced without formal United Nations editing. The designations employed and the presentation of the material in this document do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries, or its economic system or degree of development. Designations such as “developed”, “industrialized” and “developing” are intended for statistical convenience and do not necessarily express a judgment about the stage reached by a particular country or area in the development process. Mention of firm names or commercial products does not constitute an endorsement by UNIDO.

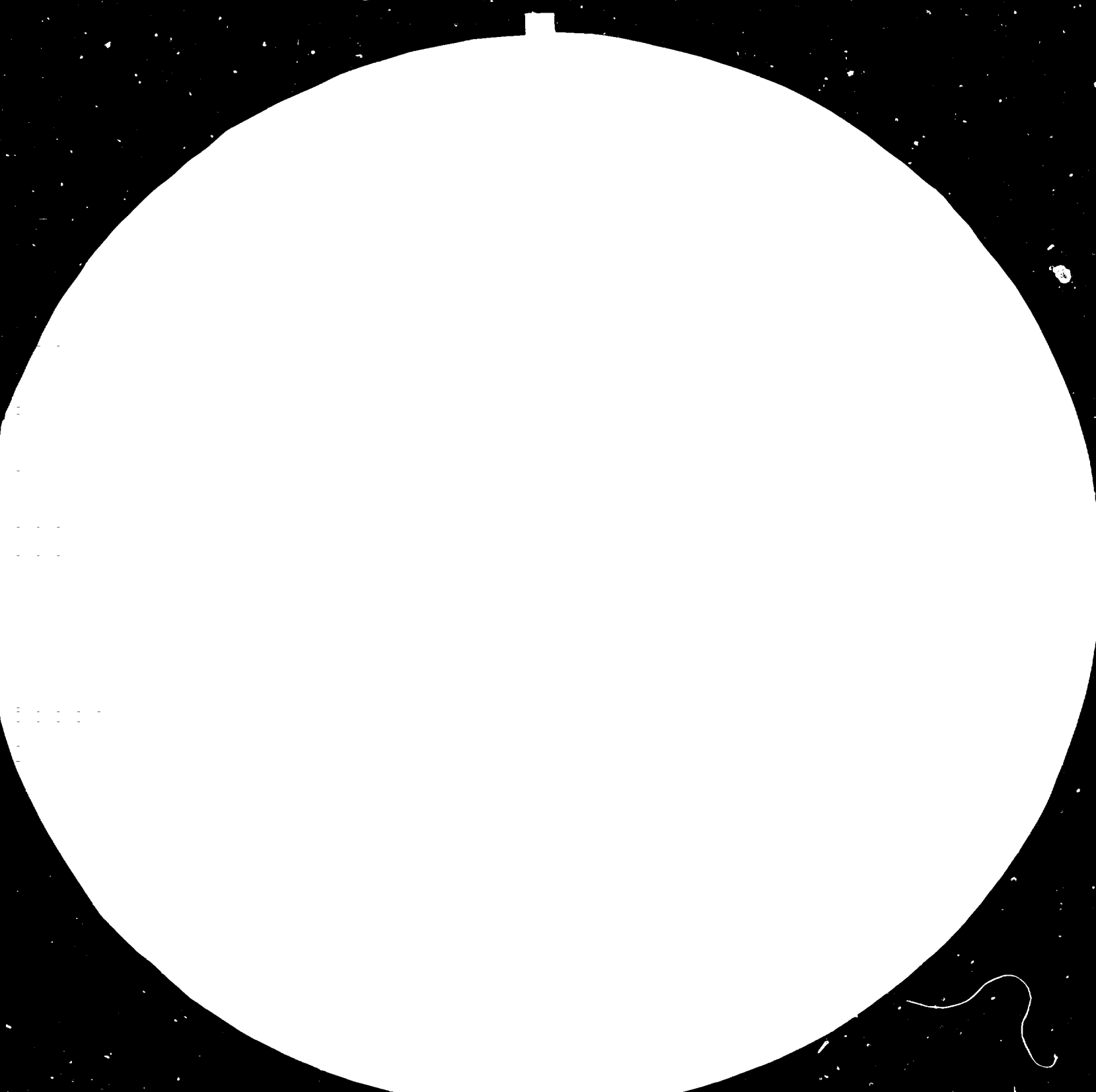
FAIR USE POLICY

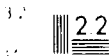
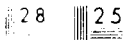
Any part of this publication may be quoted and referenced for educational and research purposes without additional permission from UNIDO. However, those who make use of quoting and referencing this publication are requested to follow the Fair Use Policy of giving due credit to UNIDO.

CONTACT

Please contact publications@unido.org for further information concerning UNIDO publications.

For more information about UNIDO, please visit us at www.unido.org





MICROPHOTOPY, MICROFILM, TELEVISION, VIDEO

REPRODUCTION OF THIS CHART IS PROHIBITED

WITHOUT THE WRITTEN PERMISSION OF THE NATIONAL BUREAU OF STANDARDS

U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE: 1970 O-343-135

El presente documento es traducción de un texto que no ha pasado por los servicios de edición de la Secretaría.

Las denominaciones empleadas en el presente documento y la forma en que aparecen los datos que contiene no implican, de parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

- 1 -

Prefacio

En el contexto de los preparativos de la Cuarta Conferencia General de la ONUDI (ONUDI IV), se consideró importante organizar cinco reuniones de expertos de alto nivel sobre temas seleccionados teniendo cuenta el programa provisional de la ONUDI IV (que figura como Anexo a este documento). Se han celebrado ya tres de estas reuniones. Los temas tratados han sido: adelantos tecnológicos y desarrollo, estrategias y políticas de desarrollo industrial para países en desarrollo y desarrollo acelerado de recursos humanos para el desarrollo industrial. Una cuarta reunión sobre energía e industrialización se celebrará después de la presente reunión, a finales del año.

Los informes de las reuniones celebradas, que obran en poder de la presente reunión de alto nivel como documentación de antecedentes, deben examinarse cuidadosamente ya que en todas las reuniones, de uno u otro modo, se trata el tema en estudio: cooperación industrial entre países en desarrollo (CIPD). */ En efecto, si bien el tema de la presente reunión sólo se relaciona directamente con el punto 1) del tema 5 del programa de la Cuarta Conferencia General de la ONUDI: "Fortalecimiento de la cooperación económica entre países en desarrollo", es evidente que la cuestión de la CIPD saldrá a relucir en la mayoría de los temas del programa, sino en todos. De allí la importancia de la tarea que tiene ante sí esta reunión de expertos encargada de examinar las cuestiones principales y las experiencias pertinentes sobre el tema de la CIPD y formular recomendaciones para un programa de acción concreto a nivel gubernamental y para la ONUDI sobre el tema, que se someterá a la consideración de la Cuarta Conferencia General de la ONUDI.

*/ Véase Informe de las Reuniones Preparatorias de Grupos de Expertos de Alto Nivel para la Cuarta Conferencia General de la ONUDI: Foro Internacional sobre Adelantos Tecnológicos y Desarrollo, documento ID/WG.389/6, Tbilisi (URSS), 12 a 16 de abril de 1983.

Informe de las Reuniones Preparatorias de Grupos de Expertos de Alto Nivel para la Cuarta Conferencia General de la ONUDI: Estrategias y Políticas de Desarrollo Industrial para Países en Desarrollo, documento ID/WG.391/12, Lima (Perú), 18 a 22 de abril de 1983.

Informe de las Reuniones Preparatorias de Grupos de Expertos de Alto Nivel para la Cuarta Conferencia General de la ONUDI: Desarrollo Acelerado de Recursos Humanos para el Desarrollo Industrial, documento ID/WG.394/19, Yaoundé (República Unida del Camerún), 30 de mayo a 3 de junio de 1983.

El presente documento básico de debate, si bien de estructura parecida a la del programa provisional de esta reunión de expertos, no pretende ser un análisis exhaustivo del complejo tema de la cooperación industrial entre países en desarrollo ni aportar soluciones convencionales. De hecho, ha sido estructurado para plantear interrogantes y preparar así el marco para un debate de las cuestiones principales que deben examinarse como paso esencial de este grupo de expertos para formular un programa de acción concreto en la esfera de la cooperación industrial entre países en desarrollo.

INDICE

| <u>Capítulo</u> | | <u>Página</u> |
|-----------------|--|---------------|
| I. | FUNCION Y POTENCIAL DE LA COOPERACION INDUSTRIAL ENTRE PAISES EN DESARROLLO | 5 |
| | A. La actual situación económica internacional y la interdependencia mundial en relación con la cooperación industrial entre países en desarrollo (CIPD) | 5 |
| | B. Limitaciones y elementos conducentes a la cooperación industrial entre países en desarrollo (CIPD) | 8 |
| | C. Requisitos previos para un programa de acción concreto en materia de CIPD | 10 |
| | D. Las cuestiones principales | 10 |
| II. | OPCIONES DE POLITICA Y SISTEMAS DE INCENTIVOS CONDUCENTES A LA COOPERACION INDUSTRIAL ENTRE PAISES EN DESARROLLO | 11 |
| | A. Integración de políticas y sistemas de incentivos conducentes a la CIPD dentro de las estrategias y políticas globales para la industrialización | 11 |
| | B. Orientación de las políticas y los sistemas de incentivos conducentes a la CIPD | 12 |
| | C. Las cuestiones principales | 14 |
| III. | MECANISMOS PARA PROMOVER LA COOPERACION INDUSTRIAL ENTRE PAISES EN DESARROLLO | 14 |
| | A. Esferas y formas de cooperación industrial | 14 |
| | B. El ámbito de las actividades de cooperación industrial entre países en desarrollo | 16 |
| | C. Instrumentos de la cooperación industrial entre países en desarrollo | 17 |
| | D. Cuestiones principales | 26 |
| IV. | ESFERAS PROMETEDORAS PARA LA CIPD CON ESPECIAL ATENCION A LOS REQUISITOS CRITICOS PARA LA PRODUCCION INDUSTRIAL | 26 |
| | A. Recursos humanos | 27 |
| | B. Tecnología | 29 |
| | C. Energía | 31 |
| | D. Financiación de la industrialización | 33 |

| | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| E. Comercialización | 34 |
| F. Consultoría industrial | 34 |
| G. Cuestiones principales | 35 |
| | |
| ANEXO | |
| Programa provisional para la Cuarta Conferencia General de la ONU | 37 |

II. FUNCION Y POTENCIAL DE LA COOPERACION INDUSTRIAL ENTRE PAISES EN DESARROLLO

A. La actual situación económica internacional y la interdependencia mundial en relación con la cooperación industrial entre países en desarrollo (CIPD)

1. Cabe recordar que en la Declaración y Plan de Acción de Lima se señaló el desequilibrio en la producción industrial mundial entre los países desarrollados y los en desarrollo, y se estableció la meta de llegar por lo menos a un 25% de participación de los países en desarrollo en el valor agregado industrial mundial (VAI) en el año 2000. También se señaló que el aumento debía distribuirse entre los países en desarrollo con la mayor igualdad posible. Datos recientes (1980) señalan que los países en desarrollo representan aproximadamente el 10,3% del VAI mundial y el 73% de la población mundial. ^{1/} De continuar en el futuro los mismos modelos de crecimiento que se han registrado desde 1960, cabría esperar que para el año 2000 los países en desarrollo proporcionaran sólo el 16,2% del VAI mundial a la vez que representarían el 78,3% de la población mundial.

2. En 1979 los países en desarrollo tampoco tenían más que una modesta participación del VAI mundial en cualquiera de las ramas industriales. La importancia relativa de estos países fue mayor en los casos de la refinería de petróleo (34,7%) y el tabaco (32,7%). Sin embargo, sólo desempeñaron una función muy modesta en el sector de las industrias pesadas tales como sustancias químicas industriales (7,6%), hierro y acero (9,4%), maquinaria no eléctrica (4,7%) y material de transporte (7,0%).

3. El panorama se presenta aún más sombrío si se toma en cuenta las estimaciones preliminares que indican que el período de 1975-1981 sólo significó escaso o ningún aumento en la contribución de los países en desarrollo al VAI mundial. Por otro lado, la estimación de la distribución de la participación de los países en desarrollo en el VAI mundial por regiones geográficas indica que las ganancias relativas de 1960 a 1981 por lo general fueron irregulares, produciéndose primero en una región y luego en las demás.

^{1/} Estimaciones (cálculos) basados en precios constantes de 1975. Véase Reseña Estadística de la Situación Industrial Mundial, 1981, publicada por la ONUDI, y United Nations Compendium of Social Statistics, 1977.

4. Con respecto a los países menos adelantados, en el período 1960-1980 la participación de estos países en el VAI total de los países en desarrollo llegó a un máximo de 2,42% en 1967. Desde entonces los países menos adelantados han tendido a quedarse a la zaga. En 1980 estos países representaban sólo alrededor del 1,8% de la manufactura total de los países en desarrollo.

5. Agravando la desaceleración del crecimiento económico e industrial que empezó en la segunda mitad del decenio de 1970, tenemos el hecho de que los países en desarrollo se encuentran agobiados por problemas de elevados precios de los bienes intermedios y de capital y de los servicios de tecnología y know-how así como por condiciones desfavorables de una corriente cada vez más reducida de recursos financieros externos para sostener sus esfuerzos de industrialización a largo plazo. Al mismo tiempo, los países en desarrollo enfrentan una situación de deterioro de la balanza de pagos debido, en gran medida, a los bajos precios de sus exportaciones tradicionales agrícolas y de minerales, los limitados mercados para sus manufacturas de exportación, los elevados costos de la energía y las altas tasas del servicio de la deuda externa.

6. Los países industrializados, por otro lado, enfrentan problemas de desempleo cada vez mayor, presiones inflacionarias y recesionarias combinadas y escaso dinamismo en la demanda interna y externa de sus productos manufacturados aunados al cambio estructural industrial y sus consecuentes trastornos sociales. También existe inquietud en lo que se refiere a asegurar los suministros críticos de energía y recursos naturales para mantener las tasas mínimas de crecimiento de estos países. En consecuencia, la preocupación de los países industrializados por los problemas internos parece estar tomando precedencia sobre la atención que debe darse a la cooperación internacional y al interés en resolver el problema de la pobreza en los países en desarrollo. Las nuevas políticas proteccionistas parecen reflejar parcialmente esta actitud.

7. Sin embargo, del lado positivo, parece observarse una tendencia hacia una mayor conciencia de la existencia de la interdependencia mundial -tanto Norte-Sur como Sur-Sur- en relación con el crecimiento industrial y económico a corto y a largo plazo. Es allí donde radica la esperanza de que tanto los países industrializados con economía de mercado como los países con economía de planificación centralizada aporten contribuciones importantes para un renovado crecimiento industrial de los países en desarrollo. De igual o

mayor importancia es que esta conciencia, junto con la evidente vulnerabilidad de los países en desarrollo en la actual crisis económica internacional ha hecho que se reconozca que en el pasado los países en desarrollo dependían en exceso del Norte para la cooperación en la esfera de la industrialización, así como la necesidad de un esfuerzo colectivo de parte de los países en desarrollo que proporcione la base para una vía de desarrollo alternativa. En el pasado, casi todos los países en desarrollo han dependido de los países industrializados para obtener financiación, tecnología, planta y maquinaria e inclusive, en algunos casos, el personal administrativo y técnico para sus plantas industriales. Hasta las actividades de planificación, diseño, ingeniería y construcción de la planta industrial han sido emprendidas por las empresas multinacionales o por la empresa colaboradora del país industrializado, usualmente en forma de proyectos globales llave en mano. Para la producción de sus plantas industriales, los países en desarrollo dependen, nuevamente, de los mercados del Norte, en especial los países en desarrollo con mercados internos limitados y que han adoptado políticas de crecimiento orientadas a la exportación. Por consiguiente, ha sido una dependencia casi total.

8. Este reconocimiento ha despertado la esperanza de que los esfuerzos principales para reanudar el ritmo que permita alcanzar las metas de los países en desarrollo fijadas en la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo en general y para acelerar el crecimiento económico e industrial y el mejoramiento social en particular, sean esfuerzos internos, bien en el país o como resultado de una cooperación más intensa entre países en desarrollo.

9. Como se señaló en la introducción del Programa de Caracas, 2/ "es aún más oportuno y necesario que los países en desarrollo fortalezcan la cohesión y solidaridad entre sí".

10. El Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional también dispone que los países en desarrollo adopten medidas que "promuevan entre dichos países la confianza colectiva en sí mismos y refuercen la cooperación económica internacional mutuamente beneficiosa, con

2/ Informe de la Conferencia de Alto Nivel sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo, Caracas, 13 a 19 de mayo de 1981, publicado como documento de la Asamblea General de las Naciones Unidas A/36/333, 26 de junio de 1981, pág. 6.

el propósito de lograr el desarrollo acelerado de los países en desarrollo".^{3/} Cabe recordar que la Declaración y Plan de Acción de Lima en materia de Desarrollo Industrial y Cooperación destacó aún más la fundamental importancia de la cuestión de la cooperación económica entre países en desarrollo. Dicha posición se reiteró en la Declaración y el Plan de Acción de Nueva Delhi.

11. Así, se han hecho pronunciamientos en distintos foros internacionales sobre el valor positivo de la cooperación económica industrial entre los países en desarrollo. No obstante, debe reconocerse que hasta el momento los resultados prácticos obtenidos han sido mínimos. Por lo tanto, parecería necesario examinar aquellos elementos, tanto conducentes como restrictivos, que influyen en el interés de los diversos participantes para identificar claramente el grado de voluntad y compromiso con la cooperación industrial entre países en desarrollo (CIPD) y la función que puede desempeñar en la industrialización. Por otro lado, toda evaluación de la función de la cooperación industrial entre países en desarrollo en el proceso de industrialización debe definir claramente los criterios o normas con los que se ha de medir el "éxito" de la CIPD.

B Limitaciones y elementos conducentes a la cooperación industrial entre países en desarrollo (CIPD)

12. La cooperación Sur-Sur en la esfera de la industria puede ser viable únicamente si proporciona una alternativa digna de crédito a los vínculos Norte-Sur, ya sea en función del acceso a los factores de producción y/o a sus condiciones de disponibilidad, por ejemplo, conocimientos especializados, tecnología, financiación, etc., y si se basa en la igualdad y en el interés mutuo, en un verdadero espíritu de interdependencia. En efecto, actualmente y como antes se señala, la mayor proporción de interdependencia continúa manifestándose entre los países en desarrollo, por un lado, y los países industrialmente adelantados por el otro, en parte como resultado de opciones aparentes o reales más favorables ofrecidas por estos últimos países.

13. Las limitaciones a la CIPD surgen del pasado histórico de los países en desarrollo, así como de la falta de mecanismos adecuados para el manejo eficaz de esa cooperación. Ejemplos de lo primero podrían ser la aceptación

^{3/} Resolución 3202 (S-VI) de la Asamblea General, sección 1, 1b; documento A/9559, mayo de 1974.

sin reserva del concepto de la nación Estado como una unidad económica, independientemente de sus acervos naturales o de su tamaño; las diferencias de idioma y de sistemas políticos, administrativos y jurídicos; las preferencias arraigadas en materia de consumo y de producción que favorecen a los productos y a las tecnologías que se originan en países desarrollados; la existencia de una infraestructura institucional y física y de instalaciones que favorecen y/o tienden a perpetuar la cooperación país desarrollado-país en desarrollo, y la ventaja creada por los países desarrollados para influir en el proceso de industrialización en los países en desarrollo, incluso a veces por medio del control que ejercen sobre ciertas instituciones internacionales de desarrollo. Ejemplos de esto último podrían ser la falta de sistemas de información sobre las necesidades y capacidades para emprender la CIPD; una armonización inadecuada de las estrategias y políticas de industrialización orientadas a la CIPD, y la falta de una capacidad de organización apropiada para facilitar la CIPD en los planos nacional, regional e interregional.

14. Independientemente de las limitaciones precedentes, y dadas la voluntad y el compromiso políticos, las actuales condiciones mundiales parecen ser óptimas para la CIPD. En primer lugar, dicha cooperación ha pasado a ser un imperativo si el crecimiento industrial y los beneficios económicos y sociales que de él se derivan no han de estancarse o, en algunos casos, seguir disminuyendo. En segundo lugar, los países en desarrollo como una sola unidad colectiva, poseen ya actualmente recursos y tecnología apreciables para su desarrollo industrial. Ellos tienen: a) las materias primas -minerales, fibras, café, té, cacao, azúcar, cereales, etc.-; b) las capacidades tecnológicas y de mano de obra; c) la infraestructura física e institucional, y d) recursos financieros importantes, si se incluyen los excedentes de capital de los países exportadores de petróleo. En tercer lugar, hay un grado importante de complementariedad tanto en materia de recursos como, en cierta medida, en las necesidades de industrialización de los países en desarrollo, dadas sus diversas etapas de industrialización, que con un estímulo apropiado pueden llevar a una CIPD mutuamente beneficiosa. En cuarto lugar, en los países en desarrollo existen vastos mercados para productos industriales, los que podrían explotarse mediante la CIPD y conducir con ello en estos países a una mayor utilización de la capacidad industrial y/o al desarrollo de nuevas capacidades. En 1979, según las cifras recopiladas

por el Banco Mundial. La absorción total de exportaciones de productos manufacturados por parte de los países en desarrollo fue de 290.000 millones de dólares EE.UU., de los cuales 257.000 millones de dólares -o sea el 89%- provino de países industrializados y 32.000 millones de dólares -o sea sólo el 11%- provino de otros países en desarrollo. 4/ Finalmente, los países en desarrollo comparten en diversa medida antecedentes históricos similares y se enfrentan con problemas económicos y sociales básicamente semejantes. Por lo general son antiguas colonias que alcanzaron su independencia política formal relativamente no ha mucho. Son, además, predominantemente productores de productos primarios, y cuyos ingresos de exportación dependen de unos pocos productos, lo que hace vulnerables a sus economías al desarrollo más allá de sus fronteras. En su intento para solucionar sus problemas, estos países han adquirido un caudal de experiencia valiosa en sus procesos de industrialización que podrían compartir.

C. Requisitos previos para un programa de acción concreto en materia de CIPD

15. La cuestión principal que surge del presente capítulo, si existe una voluntad y un compromiso políticos de los países en desarrollo de otorgar una función importante a la CIPD en la industrialización acelerada, es determinar cuáles son los requisitos previos para promover un flujo creciente y más eficaz de tecnología, capital y especialidades industriales entre estos países. Se estima que entre dichos requisitos previos figuran: a) la formulación de políticas e incentivos conducentes a la cooperación industrial entre países en desarrollo, que sean parte integrante de planes y políticas generales de desarrollo nacional y se inspiren en consideraciones de equidad y reciprocidad en el reparto de los beneficios; b) el establecimiento de mecanismos adecuados en los planos nacional, regional e internacional para la ejecución de esas políticas, y c) la identificación clara de esferas o proyectos promisorios en que la cooperación sería particularmente eficaz y entrañaría un elemento de reciprocidad en los beneficios al paso que su ejecución estaría al alcance de los países en desarrollo. De estos temas se ocupan los capítulos siguientes del presente documento.

D. Las cuestiones principales

16. Las cuestiones principales que suscita el presente capítulo y requieren examen son:

4/ Véase World Development Report 1982, págs. 132 y 133.

1. Dada la actual crisis económica internacional y el alto grado de dependencia de los países en desarrollo respecto de los países industrializados ¿es útil analizar la función de la CIPD como una opción deseable y determinar cómo la voluntad política puede traducirse en una mayor cooperación industrial?
2. ¿Tiende efectivamente la práctica y la modalidad actuales de la CIPD a exhibir una voluntad y un compromiso políticos reales para con ella de parte de los países en desarrollo?
3. ¿Pesán los elementos conducentes a la CIPD más que las limitaciones?
4. ¿Deben formularse directrices para evaluar el "éxito" de los programas y proyectos de CIPD?
5. ¿Hay consenso sobre los requisitos previos para acelerar y aumentar el efecto de la CIPD?

II. OPCIONES DE POLITICA Y SISTEMAS DE INCENTIVOS CONDUCENTES A LA COOPERACION INDUSTRIAL ENTRE PAISES EN DESARROLLO

A. Integración de políticas y sistemas de incentivos conducentes a la CIPD dentro de las estrategias y políticas globales para la industrialización

17. El propósito de acrecentar la cuantía y las características favorables de la CIPD dimana de la esperanza de que ésto incrementará las capacidades técnicas y la actividad industrial de los países que cooperan, por conducto de la autosuficiencia nacional y colectiva. Así, la CIPD debe juzgarse como parte de los esfuerzos de los países en desarrollo tendentes a acelerar la industrialización.

18. Sin embargo, las estrategias y políticas de industrialización en los países en desarrollo se han formulado y ejecutado, por lo general, independientemente del proceso de cooperación entre países en desarrollo. Dada la voluntad política y un compromiso auténtico con la CIPD, se estima que éste es un momento oportuno para evaluar la situación actual y determinar la importancia de ese compromiso para las políticas de industrialización de los países en desarrollo.

19. Existe al parecer la necesidad de una política y un marco jurídico que fortalezcan y/o establezcan mecanismos institucionales adecuados para promover y facilitar la CIPD en los planos mundial, interregional, regional y bilateral, por una parte y, por la otra, para apoyar y coordinar las actividades de esos mecanismos. Para que ese marco de política sea eficaz se estima que, en primer lugar, debería integrarse plenamente en la estrategia

y políticas globales para promover el desarrollo económico e industrial a nivel nacional y, en segundo lugar, que debería armonizarse con marcos de políticas semejantes de otros países en desarrollo.

20. Cabe señalar a este respecto que la Reunión Preparatoria del Grupo de Expertos de Alto Nivel para la Cuarta Conferencia General de la ONUDI sobre estrategias y políticas de desarrollo industrial para países en desarrollo, celebrada en abril de 1983 5/, señaló que si la economía mundial crece sólo lentamente en los años venideros, los países del Sur, para generar expansión económica, tendrán necesariamente que confiar más que en el pasado en su dinámica interna, en el crecimiento de la demanda interna, que en las fuerzas del mercado mundial. Necesitarán una sustitución selectiva de importaciones según proceda, un mayor desarrollo tecnológico originado internamente, y más cooperación económica y tecnológica entre ellos mismos. Se reconoció además que la puesta en marcha de esta reorientación o reestructuración industrial sería más fácil para los países más grandes y para aquellos que están en etapas relativamente más avanzadas de desarrollo industrial. Para los países más pequeños y aquellos que están en un nivel relativamente bajo de industrialización, puede ser esencial la cooperación internacional, particularmente por vía regional y de otros esquemas de integración.

21. Rebasa el ámbito de este documento prescribir políticas y sistemas de incentivos conducentes a una CIPD de aplicación general. Quizá no sea posible hacerlo a priori, pues la estrategia y las políticas industriales de un país en desarrollo de las que, como se ha señalado, las políticas conducentes a la CIPD deben ser parte integrante, cabe esperar que varíen según su estilo elegido de desarrollo, nivel de industrialización ya alcanzado, tamaño y ubicación geográfica, etc., y con arreglo a sus respuestas de política a los cambios dinámicos en la situación económica internacional.

B. Orientación de las políticas y los sistemas de incentivos conducentes a la CIPD

22. Lo que no obstante pueden examinarse son las orientaciones particulares que las políticas y los sistemas de incentivos conducentes a la CIPD deben

5/ Informe de las Reuniones Preparatorias de los Grupos de Expertos de Alto Nivel para la Cuarta Conferencia General de la ONUDI: Estrategias y políticas de desarrollo industrial para países en desarrollo, Lima (Perú), 18 a 22 de abril de 1983, documento ID/WG.391/12, párrs. 18 y 19 del texto inglés.

adoptar a escala mundial, así como en los planos regional y bilateral, para alcanzar objetivos concretos. A escala mundial, esas políticas y sistemas de incentivos deben, como cuestión prioritaria, dar expresión y coherencia a los objetivos y actividades de las instituciones internacionales que los países en desarrollo puedan tener en cuenta establecer con el objeto de adoptar medidas sobre una base colectiva para acelerar su industrialización y, en consecuencia, ellas deben orientarse hacia:

- a) el fortalecimiento de la capacidad de negociación de los países en desarrollo para obtener condiciones justas y equitativas de los países desarrollados en materia de transferencia de tecnología y know-how de gestión, financiación, energía y capital y productos intermedios para la industrialización;
- b) el intercambio de información y los medios para facilitar la corriente de recursos humanos, tecnológicos, energéticos y financieros entre los países en desarrollo;
- c) el aumento de la inversión extranjera directa y el estímulo al redespiegue de la industria entre los países en desarrollo, particularmente hacia los países menos adelantados;
- d) el aumento del comercio Sur-Sur de bienes manufacturados entre los países en desarrollo.

23. En los planos bilateral, regional e interregional, las políticas y los sistemas de incentivos conducentes a la CIPD deben orientarse hacia:

- a) la coordinación y armonización de los planes nacionales de industrialización y la promoción de la planificación y la programación sectorial industrial regional;
- b) el establecimiento de empresas industriales multinacionales en zonas prioritarias esenciales y sobre la base de la utilización de materias primas locales;
- c) la promoción de operaciones conjuntas entre empresas industriales, tanto públicas como privadas, de los países en desarrollo;
- d) el fomento del llamado a propuestas conjuntas y el desarrollo de proyectos por empresas de diseños de ingeniería y de consultoría en la materia de los países en desarrollo;
- e) el fortalecimiento de las asociaciones industriales y profesionales regionales e interregionales de los países en desarrollo;
- f) el otorgamiento de seguridades de un tratamiento especial a los países que están en las etapas iniciales de industrialización en cuanto a la participación en los costos y beneficios relacionados con determinados proyectos de CIPD;

- a) el incremento de la cooperación financiera para el desarrollo de proyectos y la inversión industrial.

C. Las cuestiones principales

24. Las cuestiones principales que suscita el presente capítulo y requieren examen son:

1. ¿Se reconoce que para que las políticas relacionadas con la CIPD sean eficaces deben ellas integrarse a nivel nacional en las estrategias y políticas globales de industrialización y deben coordinarse y armonizarse en los planos regional, interregional y mundial? Esta cuestión se relaciona estrechamente con un reconocimiento de la necesidad de reorientar las actuales estrategias de desarrollo económico e industrial y la función que los distintos países en desarrollo desearían asignar a la acción colectiva y a la CIPD en esa reorientación.
2. ¿Han alcanzado los países en desarrollo la etapa en la que la voluntad y el compromiso políticos para con la CIPD puede traducirse en políticas orientadas hacia el establecimiento y/o el fortalecimiento de un marco institucional que apoyará la adopción de medidas colectivas concretas a escala mundial y que facilitará la CIPD en los planos bilateral, regional e interregional?
3. En una formulación de política relativa a la CIPD, y particularmente para evitar que los países menos adelantados pasen a ser la nueva periferia de los centros industriales en el mundo en desarrollo ¿deben adoptarse principios generales, como la igualdad y el beneficio mutuo y la solidaridad y la asistencia recíproca?

III. MECANISMOS PARA PROMOVER LA COOPERACION INDUSTRIAL ENTRE PAISES EN DESARROLLO

A. Esferas y formas de cooperación industrial

25. Sería útil examinar brevemente los insumos necesarios para crear y poner en marcha una empresa industrial, a fin de percatarse de los elementos que -solos o combinados- entraña la cooperación industrial y apreciar mejor así los vínculos y mecanismos que promueve la CIPD. Una unidad manufacturera industrial pasa por un ciclo de acontecimientos que se inicia con la concepción y formulación de un proyecto, su ejecución mediante insumos de tecnología, consultorías de ingeniería y diseño, bienes de capital, recursos humanos capacitados y financiación, hasta que llega a su etapa de funcionamiento. En ésta, necesita materias primas industriales, servicios y mantenimiento, mano de obra y financiación de operaciones o capital de explotación. Necesita también un

mercado -interno y externo- para sus productos. Una unidad manufacturera industrial funciona en un ambiente que incluye una política, una estrategia y un marco de planificación estatal, por una parte, y una infraestructura industrial -energía eléctrica, agua, transporte, comunicaciones-, por la otra. Para mantener una unidad industrial se requiere también una serie de instituciones, que constituyen la infraestructura institucional. Entre ellas figuran los institutos de investigación y desarrollo, las empresas consultoras de ingeniería y diseño, las instituciones de normalización, las unidades de seguridad industrial, los centros de productividad, las instituciones de financiación industrial, las instituciones de formación profesional y académica, etc. Ninguna base manufacturera industrial importante puede mantenerse cierto período de tiempo sin la infraestructura institucional de sustentación. En la fase operacional de la unidad manufacturera industrial surgen diversos problemas relativos a la eficiencia del funcionamiento, la utilización de la capacidad, los cambios en el mercado, la diversificación de la línea de productos, etc. Esto exige una profesión de consultoría de gestión bien desarrollada.

26. En el sector industrial hay cuatro esferas principales de posible cooperación. Ellas son:

- Políticas, estrategias y planificación del desarrollo industrial
- Unidad manufacturera industrial y sus elementos decisivos
 - Tecnología
 - Consultorías de ingeniería y diseño
 - Bienes de capital y equipo
 - Financiación
 - Recursos humanos
 - Comercialización
- Infraestructura institucional para la industria
 - Investigación y desarrollo
 - Consultorías de ingeniería y diseño
 - Instituciones de normalización
 - Seguridad industrial
 - Centros de productividad
 - Instituciones de financiación industrial
 - Consultoría de gestión
 - Instituciones de formación profesional y académica
- Obras de infraestructura para la industria

27. La CIPD puede tener lugar en las esferas antes reseñadas por conductos comerciales (es decir, entre empresas industriales públicas o privadas) o por conductos no comerciales, cuando los partícipes persiguen necesariamente una recompensa o un beneficio monetario. Estas últimas actividades las ejecutan por lo general los gobiernos y sus organismos en virtud de diferentes tipos de acuerdo, de índole bilateral o multilateral, no siendo insólita la participación de organizaciones internacionales que aportan parte de los recursos necesarios para establecer corrientes de cooperación. Los dos tipos de cooperación industrial -no comercial y comercial- pueden estimarse complementarios. En muchos casos, la cooperación no comercial sienta las bases para actividades de cooperación comercial realizadas por empresas, o brinda a éstas insumos de información, tecnológicos y científicos que aumentan su eficacia.

B. El ámbito de las actividades de cooperación industrial entre países en desarrollo

28. De acuerdo con el nivel de industrialización de los países que participan en las actividades de cooperación, nivel que generalmente define el ámbito de estas actividades, es posible concebir tres situaciones principales, a saber:

a) Dos (o más) países en la etapa de industrialización incipiente o inicial

Aquí los problemas fundamentales se relacionan con la creación de las capacidades de producción industrial, para lo cual se necesitan mercados ampliados. En una etapa inicial de fabricación de bienes de consumo sencillos pueden bastar los recursos existentes y la tecnología tradicional. Para actividades industriales más complejas se necesita tecnología externa, servicios, personal clave y posiblemente financiación. Otro problema importante es la creación de la infraestructura institucional en materia de educación para la investigación, normas, servicios de ingeniería, etc. Las estrategias para hacer frente a estos problemas podrían ser:

- i) Acuerdos de integración (zonas de libre comercio, mercados comunes) que proporcionen mercados ampliados para facilitar la especialización por países y la complementación entre los productos de distintos países.
- ii) Los productos de consumo sencillos se pueden producir básicamente con tecnologías tradicionales o disponibles. Sin embargo, podría necesitarse cierto grado de asistencia técnica externa. Esta se puede obtener de un país en desarrollo con un mayor grado de industrialización.
- iii) Las actividades más complejas inevitablemente necesitarán contribuciones externas, y el asunto es determinar si ésta podría obtenerse de otros países en desarrollo poseedores de

un mayor nivel de industrialización en vez de recurrir a los países desarrollados. Los gobiernos y las organizaciones internacionales desempeñan una importante función a través de estudios, contactos, información y políticas de promoción; pero los actores principales son las empresas, ya sean públicas o privadas.

- iv) La CIPD también puede ayudar a desarrollar la infraestructura institucional de apoyo, posiblemente a nivel subregional, mediante la cooperación no comercial entre las entidades gubernamentales, las universidades y las diversas asociaciones.

b) Dos países con distintos niveles de industrialización

Los problemas principales aquí son parecidos a los que se mencionan en el punto a) supra, es decir, se refieren a la instalación de capacidades de manufactura y de infraestructura institucional, razón por la cual las estrategias también serían parecidas. Pero en el caso de un país en desarrollo bastante grande que esté ingresando en esferas industriales más complejas, podría surgir una interesante posibilidad de cooperación: el desarrollo de un sistema industrial completo, en cuyo proceso uno o más países en desarrollo con mayor nivel de industrialización podrían desempeñar una función importante. En este sistema estarían comprendidos no solamente los establecimientos productivos sino también otros actores que participan en el desarrollo de una actividad o rama -firmas consultoras, de ingeniería y de construcción; productores de bienes de capital; organizaciones de investigación y desarrollo; instituciones de enseñanza y formación; instituciones financieras, etc.

c) Dos países en desarrollo con un nivel industrial relativamente avanzado

La CIPD en esta situación se orientaría hacia dos problemas fundamentales: cómo beneficiarse mutuamente con las capacidades industriales y tecnológicas de ambos, y cómo mantenerse cerca de la frontera tecnológica en distintas esferas, en especial las de elevado índice de investigación.

Las estrategias para hacer fente a estos problemas abarcarían, entre otras cosas, lo siguiente:

- i) Un mercado ampliado para la industria y la tecnología, que requeriría la adopción de medidas dentro de los planes de integración multilateral existentes y, en algunos casos, la celebración de acuerdos bilaterales especiales.
- ii) Esfuerzos conjuntos en materia de investigación y desarrollo y tecnología.

C. Instrumentos de la cooperación industrial entre países en desarrollo

29. Los gobiernos y las empresas industriales han adoptado distintos instrumentos para promover y realizar la cooperación industrial. Naturalmente, la eficiencia y la función de los instrumentos son determinadas por una diversidad de factores, incluidos la naturaleza de la economía (es decir, economía

de mercado, planificada o mixta), la intensidad del compromiso con los acuerdos de cooperación industrial y la voluntad política y resolución demostradas para superar los obstáculos que surgen en la aplicación práctica de los acuerdos de cooperación. En el presente capítulo se intenta dar una visión general de los instrumentos utilizados en diversos niveles -desde el nivel empresarial hasta el nivel global- e iniciar análisis, para someterlo a la consideración del grupo de expertos, de algunos requisitos institucionales de la CIPD, que parecería necesario fortalecer o crear en distintos niveles.

1. A nivel de empresa

a) Empresas industriales mixtas

30. A nivel de empresa la cooperación entre países en desarrollo se ha manifestado principalmente como resultado de las empresas industriales mixtas, en la mayoría de los casos entre empresas del sector privado, tanto constituidas en sociedades por acciones o no. En el primer tipo de empresa, la participación se da bien sea en forma de aportación de capital o de maquinaria y equipo, conocimientos técnicos, etc. En el tipo de empresa mixta no constituida como sociedad por acciones, la participación del socio extranjero se hace sobre la base del pago de honorarios por administración. Su contribución generalmente comprende "tecnología" o "experiencia administrativa".

31. Sin embargo, es preciso examinar algunos aspectos importantes de las empresas industriales mixtas. En primer lugar, en muchos países en desarrollo las empresas del sector público u organizaciones paraestatales han pasado a ser importantes empresas industriales. Vale la pena examinar la aparición de las empresas del sector público como copartícipes de las empresas industriales mixtas y la función que podrían desempeñar como instrumentos de cooperación.

32. En segundo lugar, se ha tropezado con ciertos problemas en las empresas mixtas constituidas entre empresas de los países desarrollados y los en desarrollo. Esencialmente estas dificultades se relacionan con lo siguiente:

- Riesgos y limitaciones de índole política: dominio político, neo-colonialismo;
- Concepto de la autosuficiencia económica: ¿contribuyen las empresas mixtas a la autosuficiencia o la obstaculizan?
- Conflicto de participación en los costos y beneficios;
- Conflicto de estilos de gestión;

- Problemas de los precios de transferencia, sobrevaloración o subvaloración de facturas;
- Sistemas de concatenación de empresas.

33. Existe cierta inquietud, en especial entre los países en desarrollo menos adelantados, en el sentido de que las empresas industriales mixtas entre empresas de países en desarrollo puedan resultar no muy distintas de las empresas tradicionales mixtas Norte-Sur. La experiencia al respecto ha sido variada. Teniendo en mente los principios de la CIPD, valdría la pena determinar si conviene o no adoptar directrices para las empresas industriales mixtas entre países en desarrollo.

34. En tercer lugar, una cuestión interesante que convendría analizar es la manera en que las empresas industriales mixtas pueden hacer uso eficaz de los acuerdos de trueque y retrocompra, habida cuenta de las actuales limitaciones de las operaciones en divisas de muchos países en desarrollo.

b) Unidades económicas multinacionales y empresas de producción

35. Otra de las formas que ha adoptado la cooperación industrial a nivel de empresa es la representada por las unidades económicas multinacionales. Estas han gozado de especial popularidad en los países del Pacto Andino en América Latina y entre los países asiáticos. Sin embargo, han surgido algunas áreas problemáticas en ciertos casos, que habría que considerar. Una de ellas se relaciona con la asignación de los beneficios -¿cuánto le corresponde a cada quién? Especialmente en el caso de las industrias de integración vertical, se plantea el interrogante de si el valor añadido es un índice del rendimiento de la inversión. El valor añadido en la transformación secundaria es siempre mucho más elevado que en las etapas iniciales de conversión de las materias primas industriales. No obstante, el propietario de la materia prima industrial puede plantear legítimamente la cuestión de que en el caso de no existir materias primas disponibles no habrá ningún valor añadido en absoluto.

36. Otro problema se relaciona con la integración horizontal, en la que los componentes se fabrican en distintas empresas de diferentes países sobre la base de la ventaja comparativa. Este sistema ha probado ser eficaz en la forma en que lo practican las empresas transnacionales, en procura de eficiencia, ya que cada empresa está respaldada por sistemas centrales de diseño, normalización y control. En el caso de que estas operaciones se realicen entre empresas de países en desarrollo, que suelen carecer de recursos centralizados

de la magnitud requerida. se deberá considerar la posibilidad de utilizar mecanismos sustitutivos.

c) Acuerdos intergubernamentales

37. Otra forma de cooperación industrial que cabe señalar es la que se establece por medio de acuerdos intergubernamentales que proporcionan la base para promover la cooperación entre las organizaciones, empresas y firmas de los países interesados. En estos acuerdos se estipula que los gobiernos deberán promover la cooperación industrial, crear la estructura jurídica, financiera y comercial necesaria para suscribir contratos, identificar oportunidades de cooperación industrial en determinados sectores y dar acceso a los mercados de sus respectivos países a los productos manufacturados en virtud de tales acuerdos. Luego se firman contratos específicos a nivel de la organización y empresa de los países interesados. Este tipo de acuerdo se ha suscrito principalmente entre los países socialistas de Europa oriental y los países en desarrollo, así como los países desarrollados de Europa occidental. No obstante, estos tipos de acuerdo representan un posible instrumento de promoción de la cooperación industrial entre países en desarrollo a nivel de la empresa, por lo que ameritan una debida consideración.

2. A nivel nacional

38. Un número de países en desarrollo han establecido centros nacionales de coordinación para promover la cooperación externa y las exportaciones. Entre éstos se incluyen los centros de promoción de inversiones, los registros de transferencia de tecnología, los consejos de investigación científica e industrial, las organizaciones comerciales y estatales, y muchísimos más. Estas instituciones, así como las cámaras nacionales de comercio e industria pueden desempeñar una función vital en calidad de centros de coordinación encargados de reunir y difundir información en sus respectivas esferas, y también como puntos de vinculación de los sistemas regionales y subregionales de cooperación industrial. Con tal propósito dichas instituciones deben recibir la debida orientación y el apoyo regional e internacional necesario.

3. En los planos regional e interregional

39. Los mecanismos de cooperación industrial en los planos regional e interregional pueden ser instrumentos eficaces para lograr paulatinamente un grado cada vez más alto de complementariedad, especialización y utilización eficaz

de recursos. En la actualidad, los intentos de CIPD en este plano se sitúan principalmente en el marco de los planes de integración regionales y subregionales encaminados a la expansión del comercio de manufacturas, la asignación de actividades industriales a los distintos países miembros y la expansión de la producción mediante la promoción y el establecimiento de empresas mixtas. En los siguientes párrafos de la presente sección se exponen tan sólo dos ejemplos prácticos de tales planes de integración en América Latina y Asia.

40. La Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), integrada por Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur y Tailandia, se creó en 1967 con el propósito general de acelerar el crecimiento económico y el desarrollo social y cultural de la región mediante acciones comunes, en un espíritu igualitario. Sin embargo, no fue sino en la cumbre celebrada en Bali en 1976 que se produjo la firma de la Declaración de Concordia de la ASEAN, en la que se planteó un programa de acción como marco para la cooperación de la ASEAN.

41. El programa de cooperación económica de la ASEAN comprende: 1) la liberalización del comercio y 2) la cooperación industrial. El componente de cooperación industrial reviste dos aspectos. Uno es la identificación y asignación de grandes proyectos industriales de la ASEAN, cuyas escalas de producción son importantes para su viabilidad económica, por lo que requieren mercados regionales pues los nacionales no bastan para mantener un nivel económico de producción. Esos grandes proyectos industriales se negocian y deciden en el plano gubernamental. El otro aspecto comprende los proyectos de complementación industrial de la ASEAN que introducen la complementariedad en el proceso de producción separando sus distintos elementos y asignando su fabricación a distintas empresas en diferentes países, según sus ventajas comparativas. De este modo, el programa de complementación industrial tiene por objeto utilizar eficazmente los recursos mediante un sistema de complementariedad. Este programa había de lograrse principalmente a través de la iniciativa privada.

42. En marzo de 1976, los Ministros de Economía de la ASEAN se reunieron en Kuala Lumpur para determinar y asignar el primer conjunto de proyectos industriales de la ASEAN. El proyecto de ceniza de sosa se asignó a Tailandia; el de motores diesel, a Singapur; el de superfosfatos, a Filipinas; y dos proyectos de urea a Malasia e Indonesia, respectivamente. El costo de cada proyecto se estimó en unos 300 millones de dólares EE.UU. Posteriormente se

abandonaron dos de los cinco proyectos, a saber, el de fosfatos de Filipinas y el de motores diesel de Singapur. El proyecto de ceniza de sosa de Tailandia está todavía en la etapa de estudio de viabilidad, mientras que los dos proyectos de urea de Malasia e Indonesia están en la etapa de construcción. Un segundo conjunto de proyectos está en la etapa de estudio de previabilidad.

43. Los Ministros de Relaciones Exteriores de los países de la ASEAN firmaron en octubre de 1980 un acuerdo básico sobre complementación industrial de la ASEAN. Las principales disposiciones del acuerdo son las siguientes:

- a) En los conjuntos de proyectos de complementación industrial de la ASEAN deben participar al menos cuatro de los cinco países miembros, salvo autorización en contrario de las organizaciones gubernamentales de la ASEAN.
- b) La determinación de los productos que han de incluirse en un conjunto de proyectos de complementación industrial ha de estar a cargo de la Cámara de Comercio e Industria de la ASEAN (ASEAN-CCI), mientras que la aprobación del conjunto y el otorgamiento de las preferencias comerciales inherentes incumbirán a las organizaciones gubernamentales de la ASEAN.
- c) Los productos del conjunto de proyectos de complementación industrial de la ASEAN tendrán un "derecho de exclusividad" por un plazo de dos años en el caso de productos existentes, o de tres años en el caso de nuevos productos.

44. Hasta ahora se han examinado cerca de 30 propuestas de proyectos de complementación industrial. Sin embargo, sólo dos conjuntos de proyectos han sido aprobados por los Ministros de Economía de la ASEAN. Ambos proyectos pertenecen a la industria automotriz; el primero, se refiere a "productos existentes" y el segundo, a "productos nuevos".

45. El Acuerdo de Cartagena para la Integración Económica Subregional de la región andina fue firmado en 1969 por Colombia, Chile, Perú, Bolivia y el Ecuador. Venezuela se adhirió en 1973 y Chile se retiró algunos años más tarde. Los países que forman el Grupo se caracterizan por sus mercados internos pequeños y el principal objetivo era el establecimiento de programas sectoriales comunes en la esfera industrial, donde la liberalización del comercio desempeñase un papel complementario.

46. Las principales actividades en materia de cooperación industrial del Pacto Andino son las siguientes:

- a) Programación industrial

La programación industrial se considera el mecanismo fundamental del Pacto Andino. Se han aprobado tres programas sectoriales de desarrollo

industrial en las esferas metalmeccánica, automotriz y petroquímica, hay negociaciones en curso para un programa en la industria siderúrgica y se prevén otros programas en los sectores de fertilizantes, productos químicos, productos farmacéuticos, electricidad y comunicaciones.

b) Programas de "racionalización industrial"

Se trata de programas para ramas industriales existentes encaminados a ayudar a los productores nacionales a mejorar su productividad y racionalizar su producción de modo que puedan orientarla al mercado subregional. La mayor parte de los esfuerzos se han concentrado en las ramas de la industria textil y de bicicletas y han revestido la forma de estudios y reuniones destinadas en muchos casos a establecer especificaciones comunes.

c) El Sistema Andino de Información Tecnológica (SAIT)

Para este sistema, que se inauguró en 1981, se escogieron los siguientes proyectos: intercambio de información sobre inversión extranjera directa, precios internacionales, contratos de transferencia de tecnología, solicitud de patentes y marcas; información técnica contenida en las patentes registradas en la subregión; catálogo de la tecnología disponible localmente que puede comercializarse; búsqueda y difusión de opciones tecnológicas; disposiciones sobre normas de clasificación e intercambio de información.

d) Los Programas Andinos de Desarrollo Tecnológico (PADT)

Se trata de programas a largo plazo, dos de los cuales están en funcionamiento desde hace algunos años:

- PADT de la metalurgia. El Perú y Bolivia cooperan para poner a punto un método de extracción de cobre metálico a partir de residuos mediante la digestión bacteriana, programa que ha llegado a la etapa de planta piloto.
- PADT de los recursos forestales. Se han establecido centros de investigación forestal en los países participantes, generalmente en las universidades. Un primer paso del proyecto fue la investigación acerca de las características técnicas de las especies de madera tropical. El segundo paso que ahora se efectúa es el desarrollo de técnicas de construcción de viviendas económicas de madera tropical; el proyecto ha llegado actualmente a la etapa de prototipo y viabilidad.

e) Cabe mencionar brevemente otras actividades del Pacto Andino relacionadas con la cooperación industrial: establecimiento de un arancel externo común; liberalización del comercio entre los países miembros; acción común en las esferas de la agricultura, la infraestructura y el sector social.

47. Por último, cabe subrayar en la presente sección que hasta el momento los logros efectivos en la esfera del desarrollo industrial de los distintos

planes de integración subregional y regional parecen ser escasos, por lo que en muchos de ellos se efectúa actualmente un proceso de reevaluación y reorientación. El intercambio de experiencias en el marco de la CIPD en el plano interregional al parecer resulta útil para dicho proceso de reevaluación y reorientación. 6/

4. En el plano mundial

48. Se estima que los instrumentos de la CIPD en el plano mundial deben tener una doble finalidad: por una parte, prestar asistencia a las actividades de CIPD en los planos bilateral, regional e interregional 7/, y, por la otra, fortalecer la posición negociadora de los países en desarrollo frente a los países desarrollados para adquirir tecnología y otros recursos destinados a la producción industrial, así como para conseguir mercados para sus exportaciones de manufacturas. En los párrafos siguientes se reseñan los aspectos más importantes de algunos de dichos instrumentos, para su examen en la reunión del grupo de expertos.

49. Muchos de los posibles proyectos de CIPD en el plano de la empresa se asignan a países industrializados debido a que las empresas transnacionales y otras organizaciones, tales como proveedores de planta y equipo de los países desarrollados, suelen emprender gratuitamente la preparación de estudios de viabilidad. Una opción viable para corregir esta situación sería el establecimiento de un Servicio para el Desarrollo de Proyectos para los países en desarrollo, que prestara asistencia para la debida formulación y preparación de proyectos industriales, incluidos los estudios de previabilidad y viabilidad y las propuestas de proyectos aceptables en banca. De hecho, la Tercera Conferencia General de la ONUDI, en su Declaración y Plan de Acción de Nueva Delhi, consideró que este Servicio para el Desarrollo de Proyectos era esencial. En las conferencias cumbre de los países no alineados, la última de las

6/ Véase Report on the ASEAN/Andean Pact Conference and Study Tour on Regional Industrial Co-operation, Conferencia y gira de estudio organizadas por la ONUDI con financiación del PNUD, documento UNIDO/IS./R.9, Lima (Perú), 11 a 23 de octubre de 1982.

7/ Véase el documento de antecedentes "UNIDO's Activities for Promoting and Implementing ECDC/TCDC".

cuales se celebró en Nueva Delhi en marzo de 1983, también se examinó y aprobó la idea de un servicio de ese tipo. ^{8/}

50. Un Sistema de Información sobre Proyectos Industriales también contribuiría considerablemente a los esfuerzos por incrementar la CIPD. Un sistema de este tipo serviría para recopilar y difundir información, por conducto de centros de coordinación nacional, sobre proyectos industriales que estén en estudio o en la fase de planificación en distintos países, de esa manera se podrían estudiar las posibilidades de CIPD en las primeras etapas de planificación y diseño de proyectos industriales, lo que aumentaría considerablemente las posibilidades de establecer empresas mixtas e iniciar la cooperación entre empresas de países en desarrollo en el plano operacional. El Banco de Información Industrial y Tecnológica de la ONUDI (INTIB) quizá podría ampliar su campo de acción para prestar un servicio de este tipo, si éste se considerase esencial.

51. Un factor esencial de la industrialización es la financiación adecuada. En la actualidad, la escala alarmante de los gastos de servicio de la deuda exterior, el déficit creciente de la balanza de pagos y el peligro de la aplicación de políticas de contracción inducidas por las condiciones vinculadas a los préstamos del Fondo Monetario Internacional, son cuestiones que ningún país en desarrollo puede resolver por sí solo. A la luz de este panorama tan poco alentador, la propuesta hecha en el Programa de Acción de Caracas del Grupo de los 77, de establecer un banco internacional para el desarrollo del Sur, sería en parte la respuesta de los países del Tercer Mundo en su búsqueda de un Nuevo Orden Económico Internacional. La ONUDI ha propuesto a los países que se unan para el establecimiento de un Banco Internacional de Desarrollo Industrial. Esta propuesta sigue en pie. La estructura del Banco podría adaptarse fácilmente para establecer un Banco de Desarrollo para el Sur, que no sólo facilite recursos financieros destinados a proyectos sino también mecanismos viables para promover empresas industriales multinacionales y prestar asistencia técnica en la materia.

52. Por último, otro instrumento esencial en el plano mundial podría ser el establecimiento de una Secretaría Económica del Tercer Mundo, con el objetivo limitado pero decisivo de prestar asistencia a los países en desarrollo en

^{8/} Véase el proyecto de declaración económica de la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, Nueva Delhi, marzo de 1983. Documento NAC/Conf.7/Doc.6/Rev.3, de 11 de marzo de 1983.

sus negociaciones económicas internacionales y, lo que es más importante, de ayudarles a fomentar y materializar el enorme potencial de cooperación mutua que poseen, incluso en la esfera del desarrollo industrial.

D. Cuestiones principales

53. Las cuestiones principales que se plantean en el presente capítulo y que requieren examen son las siguientes:

1. ¿Son los actuales mecanismos en los planos nacional, regional y mundial los adecuados, dado el alcance y magnitud previstos para la CIPD, y cuáles son las medidas necesarias para fortalecer tales mecanismos y hacerlos más eficaces y apropiados?
2. Como las empresas industriales mixtas son, al menos en el plano de la empresa, el medio más prometedor y con mayor efecto multiplicador para la cooperación industrial, ¿es necesario elaborar "directrices" para el establecimiento de dichas empresas mixtas entre países en desarrollo, a fin de difundir el concepto y los principios de la CIPD, y qué otros mecanismos es necesario establecer para acelerar aún más su materialización?
3. ¿Tienen las empresas estatales creadas en los distintos países en desarrollo el potencial de convertirse en instrumentos eficaces de CIPD?
4. Dado que uno de los principales obstáculos para los proyectos de CIPD ha sido la falta de proyectos adecuadamente preparados, ¿contribuiría la creación de un Servicio para el Desarrollo de Proyectos para los países en desarrollo a acelerar el ritmo de la CIPD?
5. ¿Se vería favorecido un sector funcional clave de la industrialización, como es la financiación, por el establecimiento de una institución mundial del Tercer Mundo destinada a acelerar las corrientes financieras, y qué medidas habría que tomar para concretarla?
6. ¿Constituye la falta de una secretaría económica mundial para los países en desarrollo un grave obstáculo para la cooperación económica entre dichos países en general y para sus esfuerzos de cooperación industrial en particular, y, en este caso, qué medidas habría que tomar para remediar la situación?

IV. ESFERAS PROMETEDORAS PARA LA CIPD CON ESPECIAL ATENCION A LOS REQUISITOS CRITICOS PARA LA PRODUCCION INDUSTRIAL

54. En el capítulo anterior se han puesto ya de relieve algunos posibles mecanismos institucionales para la CIPD vistos principalmente desde una perspectiva de diversos planos geográficos. En este último capítulo se

continúa la búsqueda de esferas prometedoras para la CIPD -para que después las examine el grupo de expertos-, pero de lo que aquí se trata es de enfocar con más precisión los requisitos críticos para la explotación de unidades de producción industrial, es decir, recursos humanos, tecnología, energía, financiación, comercialización, consultoría industrial. La narración lleva muchas veces, y tal vez sea inevitable, a hablar de actividades en las que la ONUDI se ha visto directamente envuelta al ayudar al proceso de la CIPD. No obstante, no se pretende en este capítulo agotar la materia al respecto. En un documento de antecedentes que el grupo de expertos tiene ante sí (titulado "UNIDO's Activities for Promoting and Implementing ECDC/TCDC") figura un esbozo pormenorizado de las actividades de la ONUDI relacionadas con la CIPD.

A. Recursos humanos

55. Una mano de obra capacitada con calificaciones suficientes y apropiadas es uno de los requisitos más importantes para la explotación de unidades de producción industrial. En la Declaración de Lima se destacó la necesidad del desarrollo de los recursos humanos para la industria y se exhortó a los países en desarrollo a "... establecer programas de capacitación que cubran las necesidades de su desarrollo industrial ... facilitando así el establecimiento de estructuras que permitan la absorción de tecnologías modernas". 9/

56. Existe amplio campo para incrementar las actividades de CIPD ya actualmente en curso en esta esfera, en particular si se considera que la capacitación industrial en otro país en desarrollo ha de ser más apropiada, dado que las condiciones de capacitación, los factores ambientales y los problemas que se han de resolver son probablemente mucho más parecidos y que los costos son menores. Un desarrollo de la capacidad empresarial y un desarrollo de la de gestión que no estén alejados ni divorciados de las situaciones existentes en los países en desarrollo son, en realidad, dos esferas prioritarias claves para el desarrollo de la industria.

9/ Véase Desarrollo acelerado de recursos humanos para el desarrollo industrial: algunas cuestiones que deben examinarse, documento ID/WG.394/1. Se trata de uno de los documentos básicos de debate presentados a la Reunión del Grupo de Expertos de Alto Nivel sobre desarrollo acelerado de recursos humanos para el desarrollo industrial, preparatoria de la Cuarta Conferencia General de la ONUDI, celebrada en Yaundé (República Unida del Camerún), del 30 de mayo al 30 de junio de 1983.

1. Redes Regionales de Instituciones de Capacitación y Centros de Excelencia

57. Una de las esferas prometedoras para la CIPD en el dominio de los recursos humanos es el establecimiento de Redes Regionales de Instituciones de Capacitación y Centros de Excelencia en los países en desarrollo para proporcionar una amplia gama de capacitación apropiada y programas de desarrollo adecuados al cambiante perfil de las necesidades industriales y tecnológicas de estos países. Por conducto de esas redes, se podrían también organizar con mayor eficacia en plantas industriales de países en desarrollo programas de capacitación en el trabajo. Puede citarse como ejemplo la red de instituciones de formación profesional en la región de América Latina, CINTERFOR (Centro Interamericano de Formación Profesional). Los miembros del CINTERFOR han alcanzado ya un alto grado de autonomía tecnológica adquirida colectivamente y han desplegado conjuntamente una serie de actividades en el desarrollo de los recursos humanos.

58. Por lo que hace a los Centros de Excelencia, la ONUDI está tratando de identificar las instituciones/los centros existentes, evaluar sus capacidades y posibilidades y elaborar proyectos de cooperación técnica para reforzar esos centros con miras a satisfacer las necesidades nacionales y, cuando corresponda, las de otros países en desarrollo. Tras la identificación y la evaluación, se ayuda a las instituciones seleccionadas a reforzar sus dimensiones y capacidades en relación con la capacitación; desarrollar una red para mejorar la cooperación entre las instituciones industriales de capacitación; e intercambiar información sobre los programas elaborados para satisfacer las necesidades a corto, mediano y largo plazo de los países en desarrollo. Se ha efectuado ya un estudio en la región de la CESPAP que abarca 11 países en los cuales se han evaluado hasta el momento 65 instituciones.

2. Capacitación de Mano de Obra Industrial

59. En relación con la CIPD se hace referencia a los diversos puntos planteados sobre este tema en las reuniones siguientes y a las recomendaciones de allí emanadas: Reunión de Alto Nivel de funcionarios encargados de la capacitación de mano de obra industrial en países en desarrollo, organizada por el Grupo de los 71, celebrada en Bucarest (Rumania) del 31 de mayo al 4 de junio de 1982; Reunión de un Grupo de Expertos de Alto Nivel, preparatoria de la Cuarta Conferencia General de la ONUDI, sobre desarrollo acelerado

de recursos humanos para el desarrollo industrial, organizada por la ONUDI, celebrada en Yaundé (República Unida del Camerún) del 30 de mayo al 3 de junio de 1983; Primera Consulta Global sobre la Capacitación de Mano de Obra Industrial, organizada por la ONUDI, celebrada en Stuttgart (República Federal de Alemania) del 22 al 26 de noviembre de 1982.

60. La meta última debía ser, desde luego, que los países en desarrollo alcanzaran la autosuficiencia en la esfera del desarrollo de los recursos humanos para la industrialización. Ello entrañaría transferir a las personas e instituciones de capacitación de estos países la capacidad de hacer las cosas por sí mismos y ayudarles a establecer los planes para compartir calificaciones industriales.

B. Tecnología

61. Para sacar al Sur de su dependencia tecnológica respecto del Norte es preciso, entre otras cosas, desarrollar la capacidad tecnológica en la producción industrial. En realidad, sin un esfuerzo concertado por parte de los países en desarrollo, principalmente mediante la CIPD, el Tercer Mundo se convertirá en espectador impotente de las nuevas y nacientes tecnologías, como se observó en el Foro Internacional sobre Adelantos Tecnológicos y Desarrollo, preparatorio de la Cuarta Conferencia General de la ONUDI. 10/

1. Los Nuevos Adelantos Tecnológicos

62. El Foro antes mencionado examinó, entre otras cosas, las nuevas tecnologías en las esferas de la ingeniería genética y la biotecnología y de la microelectrónica. Existe una evidente necesidad de establecer centros de excelencia internacionales de investigación y capacitación en estas esferas mediante la CIPD. Además, tales centros podrían servir de instrumento para el establecimiento sistemático de vínculos con los centros nacionales, incluida la asistencia para la creación de tales centros y para la promoción de centros y redes regionales en sus respectivas esferas de especialización. La ONUDI ha realizado ya una importante labor de promoción para el establecimiento de un centro

10/ Véase el informe del Foro Internacional sobre Adelantos Tecnológicos y Desarrollo, Tbilisi (URSS), 12 a 16 de abril de 1983, documento ID/WG.389/6.

internacional de este tipo para los países en desarrollo en la esfera de la ingeniería genética y la biotecnología. 11/

2. Cooperación entre instituciones de investigación y desarrollo

63. Las instituciones de investigación y desarrollo han venido funcionando durante más de dos decenios en varios países en desarrollo de América Latina, África y Asia, tales como el Brasil, México, la Argentina, Argelia, Egipto, Indonesia, la India y Filipinas, para citar sólo unos cuantos. Con el correr de los años se ha ido acumulando considerable capacidad y experiencia en la creación de tecnologías apropiadas a las cambiantes necesidades de los países en desarrollo y en la adaptación de las tecnologías que se adquieren de los países industrializados. Existen también instituciones subregionales de investigación y desarrollo en las regiones de Asia y América Latina. Las redes regionales de estas instituciones probablemente serían muy útiles para emprender proyectos conjuntos de investigación y desarrollo, proyectos que concretamente se necesitan en uno o más países de la región. También debería existir una interacción interregional entre las redes regionales de instituciones de investigación y desarrollo para intercambiar información y experiencia, mancomunar recursos y compartir conocimientos. Las redes regionales para transferencia y contrata de tecnología, tales como el Centro Regional de Transmisión de Tecnología (RCTT) para las regiones de Asia y el Pacífico y el Centro Regional Africano de Tecnología podrían ser útiles en este sentido.

3. Sistema de Intercambio de Información Tecnológica (TIES)

64. La ONUDI administra un sistema de intercambio de información tecnológica entre los registros de transferencia de tecnología de varios países en desarrollo. Mediante el TIES se proporciona información detallada sobre contratos de tecnologías concretas a las instituciones miembros. También se viene utilizando un manual de codificación para intercambio de información sobre acuerdos de prestación de servicios, y se está preparando una metodología de evaluación de pagos por concepto de tecnología así como directrices para acuerdos de licencia de dotación lógica (software). 12/

11/ Véase el Informe de la Reunión de Alto Nivel sobre la Creación del Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología, documento ID/WG.382/7, celebrada en Belgrado (Yugoslavia), del 13 al 17 de diciembre de 1982.

12/ Véase el Documento de información sobre el Sistema de Intercambio de Información Tecnológica (TIES), UNIDO/IS.185/Rev.1, de 1^o de julio de 1982.

65. Denominador común de los registros de transferencia de tecnología es el desempeño de funciones de reglamentación, coordinación, promoción y vigilancia. El carácter de la política nacional en materia de transferencia de tecnología es lo que determina cuál ha de ser la función predominante. Con la creación del TIES (Sistema de Intercambio de Información Tecnológica) por la ONUDI se ha logrado establecer una cooperación considerable entre registros de transferencia de tecnología de los países en desarrollo para intercambiar la información económica y tecnológica contenida en los contratos aprobados y registrados. La información se intercambia sobre una base de confidencialidad, reciprocidad, igualdad y beneficio mutuo. En la práctica, ello significa que solamente aquellos registros que proporcionan datos al TIES los obtienen a su vez a través de éste. También significa que cuando un registro está obligado por ley a facilitar únicamente cierto tipo de datos, recibirá a través del TIES tan sólo datos correspondientes a ese nivel. Se estima que así se protege la reciprocidad y se salvaguarda el espíritu de cooperación.

66. Un mayor fortalecimiento y expansión del TIES indudablemente mejoraría la capacidad tecnológica de las empresas industriales nacionales para negociar la adquisición de tecnología y fortalecería el poder de negociación colectivo de los países en desarrollo en el mercado tecnológico.

C. Energía

67. La cooperación entre países en desarrollo tiene lugar en varios sectores relacionados con la energía. Por ejemplo, la represa más grande del mundo, Itaipú, situada entre el Brasil y el Paraguay, ya ha empezado a funcionar. También están en marcha actividades conjuntas en el sector hidroeléctrico entre el Senegal y Malí y Mauricio, y Burundi con los países vecinos. México y Venezuela desarrollan actividades de cooperación en la esfera del petróleo con los países del Caribe y Centroamérica. En el plano regional, vienen emprendiendo una labor útil la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), el Comité africano de trabajo sobre energía solar, el Instituto arabe del petróleo, el Programa de energía para el Istmo Centroamericano, y en la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), para establecer planes de urgencia con miras a compartir el petróleo así como una reserva de garantía petrolera para la ASEAN. También está en marcha un Programa regional de desarrollo energético en la región de la CESPAP en virtud de un proyecto conjunto PNUD/CEPAP.

68. Sin embargo, de particular interés aquí es la repercusión de la energía en la industria. Dado que la energía es un insumo importante para el funcionamiento de las unidades de producción industrial, y debido a las diversas limitaciones que experimentan los países en desarrollo en esta esfera y que han tenido un considerable efecto directo sobre el ritmo y la orientación de la industrialización, la energía promete convertirse en un sector importante para la CIPD. Los componentes de esta cooperación pueden ser proyectos conjuntos, como los proyectos hidroeléctricos para industrialización, las actividades conjuntas de investigación y desarrollo sobre nuevas fuentes de energía, como la energía solar, la energía derivada de la biomasa y otros tipos de energía, y la investigación y desarrollo sobre los requisitos tecnológicos para mejorar los aspectos de extracción, transformación y aplicación industrial de fuentes de energía tales como el carbón.

1. Red regional de pequeñas centrales hidroeléctricas

69. La ONUDI y la CESPAP han cooperado estrechamente durante los últimos tres años con el PNUD y con los gobiernos y organismos de los países asiáticos para promover el desarrollo de minicentrales y pequeñas centrales hidroeléctricas en la región. Se han organizado tres cursos prácticos y una reunión de expertos sobre el tema, el primero en Nepal en septiembre de 1979, el segundo en China y Filipinas en 1980 y el tercero en Malasia en 1983; la reunión de expertos se celebró en China en 1982. Estos esfuerzos han culminado en el establecimiento del Centro Regional de Investigación, Desarrollo y Capacitación sobre minicentrales y pequeñas centrales hidroeléctricas en Hangzhou (China); el Centro Regional servirá de punto focal de una red nacional de organizaciones o instituciones de generación hidroeléctrica en minicentrales designadas por los países miembros de la región. El Centro actuará como catalizador, con los siguientes objetivos de desarrollo:

- a) emprender actividades de investigación científica y desarrollo técnico en la esfera de las minicentrales y pequeñas centrales hidroeléctricas;
- b) intercambiar información técnica sobre generación hidroeléctrica en minicentrales y pequeñas centrales;
- c) proporcionar capacitación técnica al personal de los países en desarrollo en pequeñas centrales y minicentrales hidroeléctricas;
- d) prestar servicios de asesoramiento técnico y asistencia a los países en desarrollo sobre pequeñas centrales y minicentrales hidroeléctricas.

Se prevé que más de diez países asiáticos en desarrollo participarán en los acuerdos de establecimiento de redes por intermedio de los puntos focales designados.

2. Biocombustibles y combustibles sintéticos

70. Los proyectos de cooperación técnica de la ONUDI sobre biocombustibles y combustibles sintéticos en el Brasil, China, Filipinas y la India tratan cuestiones importantes en materia de investigación y desarrollo, que revisten interés para otros países en desarrollo. Estos cuatro países han acordado compartir los resultados de los proyectos de la ONUDI con otros países en desarrollo y colaborar con ellos en virtud de la CIPD.

3. Gestión de la energía industrial

71. Después de concluir en Filipinas un programa de cuatro semanas sobre gestión de la energía industrial para países asiáticos, el Gobierno de ese país, con el apoyo de la ONUDI, está prestando servicios de capacitación (incluidos instructores, material didáctico y equipo) para un programa inter-regional destinado a los países menos adelantados. El programa incluye las esferas de planificación y desarrollo de la energía, técnicas de proyección de la oferta y la demanda, procesos de análisis de la energía, auditoría energética, conservación de la energía, información en materia de energía y métodos de gestión de la energía.

D. Financiación de la industrialización

72. Diversos sistemas de integración y cooperación regional han establecido sus propias instituciones de financiación para el desarrollo, como, por ejemplo, el Banco centroamericano de desarrollo, el Banco de Desarrollo del Caribe, la Corporación andina de financiación, el Banco Africano Occidental de Desarrollo, el Fondo Africano de Desarrollo Industrial y la Corporación financiera de la ASEAN. Estas organizaciones sirven para atraer y movilizar fondos procedentes de los mercados financieros internacionales y los programas de ayuda de los países desarrollados, y para canalizarlos en el marco de las prioridades regionales de sus respectivos programas. Se considera que existen grandes posibilidades de establecer vínculos y redes de programas de cooperación entre esas organizaciones, y también con otros bancos de desarrollo regionales y nacionales de los países en desarrollo, a fin de incrementar

la corriente Sur-Sur de financiación para el desarrollo industrial. En el capítulo III del presente documento se subrayó ya la necesidad urgente de un banco Sur-Sur. Los vínculos de ese banco con las redes de bancos de desarrollo regionales y nacionales, y su interacción mutua, favorecerían las actividades de CIPD.

E. Comercialización

73. Son factores importantes que obstaculizan el crecimiento del comercio de manufacturas entre países en desarrollo la información irregular y parcial, la comunicación insuficiente y la falta de redes de comercialización que sirvan a las empresas de los países en desarrollo. Las organizaciones comerciales generales para los países en desarrollo, que han servido para vincular a empresas industriales nacionales con compradores y vendedores extranjeros, contribuirían mucho a eliminar tales factores restrictivos. Para ello se requeriría un sistema en el que se establecieran organizaciones comerciales generales (privadas o de propiedad estatal) en cada país en desarrollo y una red regional e interregional con un sistema colectivo de recopilación de información.

F. Consultoría industrial

74. En los países en desarrollo, para que la tecnología pase a ser "tecnología en uso" en una empresa industrial, los servicios de consultoría y diseño técnico desempeñan un papel decisivo. La necesidad de acelerar el desarrollo de las capacidades nacionales en materia de consultoría para la industrialización, a un costo mínimo y en el menor tiempo posible, así como la existencia de una gama diversa de empresas de consultoría ya establecidas en los países en desarrollo, crean un clima propicio para la cooperación. Ella entrañaría el intercambio de experiencias, el intercambio de personal, la ejecución conjunta de proyectos, la creación de empresas mixtas de consultoría y el intercambio sistemático de información de interés para el trabajo de consultoría. Tal sistema de cooperación sería útil para las empresas consultoras en cuanto les permitiría acelerar el desarrollo de sus propias capacidades, con lo que aumentaría la aceptabilidad de su competencia técnica en los países en desarrollo.

1. Red regional asiática

75. Como consecuencia de dos reuniones de expertos organizadas por la ONUDI en la región de la CESPAP, se está formando en la actualidad una red regional asiática de consultoría industrial. Esta red facilitará la cooperación regional, a través de puntos focales nacionales, mancomunando recursos y capacidades en materia de consultoría, a fin de que se puedan diseñar y ejecutar en los países en desarrollo de la región proyectos industriales más grandes y más complejos. La labor de esta red se centrará en los siguientes aspectos:

- a) capacitación de consultores;
- b) desarrollo de metodologías de consultoría;
- c) organización de la consultoría;
- d) investigación sobre temas concretos; y
- e) fomento y activación de la cooperación en la esfera de la consultoría entre países, instituciones y organizaciones.

2. Servicio de consultoría tecnológica del Caribe (CTCS)

76. Se ha establecido un Servicio de consultoría tecnológica del Caribe (CTCS) como resultado de los esfuerzos de cooperación entre los países de la región con el apoyo del Banco de Desarrollo del Caribe. Este servicio ha sido concebido como un mecanismo reticular a través del cual los conocimientos, la experiencia y la capacidad técnica ya acumulados en distintas instituciones en el plano nacional se movilizan para satisfacer las necesidades de la industria del Caribe y, en caso necesario, se adaptan y transfieren a las empresas industriales.

3. Cuestiones principales

77. Las cuestiones principales que se plantean en el presente capítulo y que requieren examen son las siguientes:

1. Si se reconoce la necesidad de una mano de obra capacitada para el manejo de las empresas industriales, ¿con qué grado de eficacia se puede utilizar y perfeccionar los servicios e instalaciones existentes en los países en desarrollo para la capacitación y el desarrollo de recursos humanos mediante la mancomunidad de recursos y el establecimiento de vínculos internos? ¿Cuáles son los distintos métodos para lograr dicha cooperación?

2. Habida cuenta de la diversidad y magnitud de las necesidades de capacitación, ¿no sería preferible tener instituciones especializadas de capacitación en los distintos países en desarrollo que cooperaran entre sí a través de un sistema reticular con lo que se ahorrarían costos y se aumentaría tanto el ámbito como el nivel de las actividades de capacitación?
3. Dado el considerable mercado para los programas de capacitación industrial disponibles en los países desarrollados, ¿es factible que los países en desarrollo puedan coordinar y sumar sus necesidades y negociar mejores condiciones de capacitación, y de qué manera puede organizarse esto?
4. Dada la experiencia adquirida por los países en desarrollo en el proceso de industrialización, ¿vale la pena cooperar para elaborar estudios por casos sobre desarrollo de la gestión y las capacidades empresariales que sean adecuados a su situación, e intercambiar dicha información para concebir "material de capacitación apropiado" y "sistemas de capacitación"?
5. ¿Apuntan los nuevos adelantos tecnológicos, como la ingeniería genética, la biotecnología y la microelectrónica, hacia una nueva serie de problemas y desafíos para los países en desarrollo? En caso afirmativo, ¿qué tipos de mecanismos y programas de CIPD deben concebirse para estos efectos?
6. ¿Es necesario ampliar el alcance de los servicios ofrecidos por el Sistema de Intercambio de Información Tecnológica (TIES)? De ser así, ¿cuáles son los elementos de información que deben incluirse y que resulten útiles para tratar problemas de adquisición y adaptación de tecnologías?
7. Dado el papel cada vez más importante que desempeña la energía en las opciones industriales y tecnológicas, ¿qué tipos de programas cooperativos de energía relacionados con la industria podrían ser útiles, especialmente en lo que respecta a las fuentes nuevas y renovables de energía?
8. ¿Qué formas innovadoras de organización podrían diseñarse y ponerse en práctica mediante la CIPD para abordar los problemas que plantean la insuficiencia de información y comunicación y la falta de redes de comercialización para las empresas industriales de los países en desarrollo, especialmente aquellas que se dedican al comercio exterior de manufacturas?
9. ¿Tienen las redes regionales de consultoría de los países en desarrollo una función que desempeñar no sólo en la cooperación entre organizaciones de consultoría sino, en un sentido más amplio, en la cooperación a nivel de empresas industriales y en el aumento de la producción industrial de esos países?

ANEXO

Programa provisional para la Cuarta Conferencia
General de la ONUDI

1. Apertura de la Conferencia
2. Organización de la Conferencia:
 - a) Elección del Presidente
 - b) Aprobación del programa
 - c) Aprobación del reglamento
 - d) Elección de los miembros de la Mesa, aparte del Presidente
 - e) Organización de comisiones y comités
 - f) Credenciales de los representantes en la Conferencia
3. Debate general
4. Declaraciones y planes de acción de Lima y Nueva Delhi: retrospectiva y perspectiva:
 - a) Examen de progresos realizados y de limitaciones
 - b) Perspectivas para el logro del objetivo de Lima
5. Cooperación internacional, acción nacional pertinente, incluidas las políticas industriales, y contribución de la ONUDI en esferas críticas del desarrollo industrial: 1985-2000:
 - a) Desarrollo acelerado de recursos humanos para la industrialización
 - b) Fortalecimiento de capacidades científicas y tecnológicas para la industrialización de los países en desarrollo
 - c) Mobilización de recursos financieros para la industrialización
 - d) Energía e industrialización, con especial referencia al desarrollo y la aplicación de recursos energéticos y a la fabricación de equipo
 - e) Reestructuración y redespigue industrial mundial
 - f) Políticas y medidas en favor de la elaboración industrial local de las materias primas en los países en desarrollo
 - g) Políticas y medidas industriales para lograr el desarrollo rural y la autosuficiencia en materia de alimentos en los países en desarrollo
 - h) Los países menos adelantados: aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción
 - i) Fortalecimiento de la cooperación económica entre países en desarrollo

6. Decenio del Desarrollo Industrial para Africa: examen de progresos realizados y propuestas sobre procedimientos para alcanzar sus objetivos
7. Función coordinadora de la ONUDI dentro del sistema de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo industrial
8. Conclusiones y recomendaciones
9. Aprobación del informe de la Conferencia
10. Clausura de la Conferencia



